



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATOS DE SERVICIO

**“SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN CASA POR CASA EN OBRAS EJECUTADAS POR EL
PROYECTO FONDO CONCURSABLE DE ASOCIACIÓN UNACEM”**

1. UNIDAD SOLICITANTE

Línea de Intervención: Infraestructura con valor social y comunicaciones
Proyecto asociado: Fondo Concursable “Aliados”

2. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

Servicio de consultoría comunicacional para sensibilización, información y posicionamiento en vecinos de zonas aledañas a obras ejecutadas en la edición 2025 por el Proyecto Fondo Concursable de Asociación UNACEM en los distritos de Villa María del Triunfo y Pachacámac.

3. ANTECEDENTES

Asociación UNACEM ejecuta el proyecto “Fondo Concursable Aliados” para impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible en comunidades vulnerables. El Fondo está diseñado para fomentar la ejecución de obras de infraestructura comunitaria en diferentes ámbitos de intervención, a través del cofinanciamiento de materiales de construcción. Este proyecto se ejecuta gracias al apoyo de UNACEM, en alianza con instituciones público-privada, como las municipalidades distritales y con la misma comunidad organizada a través de sus organizaciones territoriales y comunitarias.

En el 2025 se ejecutó la tercera edición del fondo y se declaró ganadores a 20 organizaciones sociales, quienes ya han iniciado la ejecución de sus obras. Para coadyuvar este proceso, se necesita reforzar la estrategia de comunicación y sensibilización a los vecinos beneficiarios de algunas obras seleccionadas como prioritarias a través de estrategias de sensibilización directa casa por casa. La sensibilización y comunicación aborda diferentes aspectos propios del proyecto, según los diferentes tipos de obras como: seguridad en obra, participación en las faenas, mantenimiento y buen uso posterior de la obra; así como informarles sobre la gestión misma de la obra, compartiendo aspectos clave como cronograma de ejecución, co-financiamiento por parte de la comunidad, participación de la comunidad y los aliados.

En ese sentido, se requiere contratar un servicio de consultoría para ejecutar acciones de comunicación y sensibilización, en 5 comunidades de Manchay-Pachacámac y en 4 comunidades de Villa María del Triunfo, beneficiarias de las obras ejecutadas con el Fondo Concursable Aliados - edición 2025.

4. OBJETIVOS

Objetivo general

- Ejecutar una campaña efectiva de comunicación y sensibilización, bajo la modalidad casa por casa a los vecinos en la comunidad aledaña a la obra; para brindar información según el protocolo de información.

Objetivos específicos

- Comunicar, de forma clara y transparente, a los beneficiarios del proyecto acerca de la obra en ejecución, detallando las etapas del proceso constructivo, el cuidado de los aspectos constructivos y resaltando la obligatoriedad del cofinanciamiento y coejecución (faenas).
- Informar y sensibilizar a los usuarios sobre los aspectos de seguridad que deben cuidar los vecinos durante la construcción, tanto para evitar accidentes como para evitar daño de la obra y buen uso posterior de la obra.
- Fortalecer el posicionamiento institucional de Asociación UNACEM y sus aliados ante los beneficiarios y recoger la percepción desde los entristados.
- Recopilar feedback continuo de los beneficiarios de las obras de infraestructura para identificar áreas de mejora y oportunidades para optimizar el proyecto, y utilizar esta información para ajustar las prácticas en futuros proyectos.
- Incorporar a los beneficiarios sensibilizados a los canales digitales de información de Asociación UNACEM o de los aliados, a efectos que estén permanentemente informados de las oportunidades que brindamos.

5. ALCANCE DEL SERVICIO

Se ha previsto que el servicio se realice en dos lotes, cada lote tiene asignado un N° de comunidades con obras en ejecución y una meta de N° mínimo de personas a sensibilizar, priorizando las calles o grupos familiares más cercanos a la obra, a razón de una persona adulta (mayor de edad) sensibilizada por vivienda.

Lote 1 – Manchay Pachacámac

Organización Ganadora	Zona	Tipo de obra	Meta sensibilización	Georreferencia
ASOCIACION DE VIVIENDA EL SOL DE PACHACAMAC	QUEBRADA DE RETAMAL	Parque	200	https://maps.app.goo.gl/2SwEpMLNNz2XRreW6
ASOCIACION PRO VIVIENDA BUENA VISTA MANCHAY	HUERTOS DE MANCHAY	Losa	200	https://maps.app.goo.gl/FjV4ziUpKt6JWBgQ8
ASOCIACION EL SOL DE MANCHAY	QUEBRADA DE RETAMAL	Local Comunal	200	https://maps.app.goo.gl/xNi4PWraxzMKLRFi9

ASOCIACION DE MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS HUANCVELICA	QUEBRADA DE RETAMAL	Local Comunal	100	https://maps.app.goo.gl/aPfLovCyqC8E5xS87
ASOCIACION PRO-VIVIENDA DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES EMMANUEL	QUEBRADA DE RETAMAL	Escaleras	100	https://maps.app.goo.gl/aPfLovCyqC8E5xS87
			800	

Lote 2 – Villa María del Triunfo

Organización Ganadora	Zona	Tipo de obra	Meta de sensibilización	Georreferencia
ASENTAMIENTO HUMANO CORONA SANTA ROSA	Tablada de Lurín	Muro de Contención	200	https://maps.app.goo.gl/51dxHWLCLaUZJwSKA
AAHH. VILLA SANTA ROSA PROYECTO INTEGRAL TABLADA DE LURIN VILLA MARIA DEL TRIUNFO	Tablada de Lurín	Muro de Contención	200	https://maps.app.goo.gl/BzkRevb2qEzg11K1A
ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE SALAMANCA	José Gálvez	Muro de Contención	100	https://maps.app.goo.gl/JGCUBHUTcotNMvy39
AMPLIACION NUEVO AMANECER ZONA 6	José Gálvez	Muro de Contención	200	https://maps.app.goo.gl/Agh339GpVtCoEXkr5
			700	

El servicio contempla la realización de las siguientes actividades:

- Establecer una reunión inicial con el área de Comunicaciones y equipo del proyecto Fondo Concursable para conocer sobre el proyecto y el protocolo de sensibilización, así como coordinaciones y/o reuniones periódicas para informar los avances de la consultoría y los resultados.
- Elaborar el plan de trabajo con las herramientas adecuadas para el logro de los objetivos y en el tiempo determinado, considerando los lineamientos del protocolo

de sensibilización, anexos y material gráfico según tipo de obra entregado por Asociación UNACEM.

- Realizar una visita a las zonas para reconocimiento y delimitación geográfica en compañía del consultor de comunicaciones del proyecto y/o del equipo de Asociación UNACEM.
- Establecer una ruta y calendario de sensibilización casa por casa y coordinar con los dirigentes a través de la intermediación de Asociación UNACEM.
- Implementar la sensibilización casa por casa que permita: a) brindar información sobre el proyecto (seguridad, cronograma), las responsabilidades de la OS y vecinos, el mantenimiento, cuidado y buen uso posterior, b) comunicar la participación de los ejecutores de la obra y los aliados, c) recoger y registrar comentarios y sugerencias de los beneficiarios para mejorar la ejecución y difusión del proyecto, d) realizar activaciones presenciales para captar nuevos seguidores en las redes sociales de la Asociación UNACEM, siguiendo el procedimiento indicado.
- En caso haya un comentario negativo o que alerte de algún riesgo para la ejecución del proyecto o que pueda afectar la reputación de Asociación UNACEM y sus aliados, el consultor y equipo deberá informar inmediatamente al área de comunicaciones de Asociación UNACEM.
- Procesar la información (base de datos y análisis de información) y elaboración de informe técnico-social, con rigor metodológico y enfoque territorial, que sistematice los resultados y aprendizajes del proceso de sensibilización.
- Presentar el informe y reunión final de presentación con el equipo de Asociación UNACEM.

6. CONSIDERACIONES DEL SERVICIO

Los postulantes podrán presentar sus propuestas técnico- económicas para 1 de los lotes o para los dos, de acuerdo a su capacidad operativa, pero deben considerar que el servicio debe ser realizado en un plazo máximo de 6 semanas incluido la entrega del informe final.

Para el desarrollo de su trabajo, el consultor coordinará con la Especialista del área de Comunicaciones, y tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para el desarrollo de consultoría en campo se requiere como obligatorio el emplear la indumentaria brindada por el área de comunicaciones, que consta de un chaleco rojo.
- Para el desarrollo de las visitas, se entregará materiales gráficos como dípticos, trípticos, stickers, así como material digital (fotocheck de consultor externo, QR para activación) que emplearán en las visitas, por ende, debe tener evidencias de ello (fotografías). No está permitido arrojar el material gráfico o usarlo para otros fines.
- EL LOCADOR asumirá los gastos y recursos necesarios para la adecuada ejecución del servicio, incluyendo los gastos de traslado o movilidad para las actividades de campo, impresión o reproducción de encuestas, códigos QR u otros materiales requeridos para el levantamiento de información, así como los demás implementos previstos en los presentes Términos de Referencia.
- Para las actividades que impliquen interacción directa con la comunidad, EL LOCADOR deberá portar un distintivo temporal de identificación, destinado exclusivamente a permitir su identificación frente a las personas participantes y acreditar que se

encuentra autorizado para realizar las actividades específicas materia del servicio contratado. Dicho distintivo deberá identificarlo expresamente como “Consultor(a) externo(a)” o “Personal externo autorizado”, y no constituirá credencial institucional, vínculo laboral, incorporación al personal ni representación de LA ASOCIACIÓN.

- Comunicaciones de Asociación UNACEM proveerá el documento oficial del de protocolo de sensibilización, anexos como mensajes básicos, ficha técnica de encuesta, preguntas frecuentes y material gráfico informativo como dípticos, trípticos y stickers. Asimismo, facilitará el préstamo de chalecos.

7. CONSIDERACIONES ADICIONALES

El manejo de información es de carácter confidencial, no pudiendo compartirla con terceros sin autorización expresa de la jefatura de Comunicaciones.

8. ENTREGABLES ESPERADOS Y PLAZOS

El pago por la consultoría será abonado según los lotes en dos desembolsos:

- 30% adelanto a la firma del contrato, para cubrir costos operativos del desarrollo de la consultoría.
- 70% a la presentación y aprobación del informe final y resultados.

9. PERFIL DEL PROVEEDOR

- Profesional de comunicaciones, ciencias sociales o afines con experiencia y habilidades de relacionamiento y comunicación comunitaria, estrategias BTL o activaciones.
- Con conocimiento y experiencia mínima de 3 años como comunicador o trabajo en vinculación/promoción comunitaria y/o social en Lima Sur.
- Preferentemente residir en Lima Sur y tener disposición y capacidad para movilizarse en las zonas de consultoría.

10. PLAZO DE EJECUCION

El servicio se brindará en un máximo de 06 semanas, según la muestra solicitada.

Fecha sugerida de inicio: 17 de septiembre de 2026.

11. LUGAR DEL SERVICIO

En atención a la naturaleza de LOS SERVICIOS, determinadas actividades, principalmente aquellas vinculadas con la aplicación de encuestas y levantamiento de información, requerirán la realización de visitas de campo en las zonas de Manchay-Pachacámac y Villa María del Triunfo, conforme al alcance y metodología previstos en los presentes Términos de Referencia.

EL LOCADOR organizará y ejecutará dichas actividades con autonomía técnica y organizativa, determinando la forma y medios necesarios para el cumplimiento de los productos contratados, sin sujeción a jornada, horario ni permanencia en un lugar determinado.

Cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del servicio, EL LOCADOR podrá participar en reuniones de coordinación previamente acordadas entre las partes, las cuales podrán desarrollarse de manera presencial en las instalaciones de LA

ASOCIACIÓN o mediante medios virtuales. La realización de dichas coordinaciones no implica la asignación de un centro de trabajo ni modifica la naturaleza autónoma e independiente del servicio.

12. CONFORMIDAD Y GARANTIAS

Indicar como se dará la conformidad del servicio y como se dará el cumplimiento de las garantías luego de realizado el trabajo o servicio.

13. CRONOGRAMA:

Publicación de convocatoria: viernes 07.08.26

Límite de recepción: 14.09.26

Evaluación de propuestas en gabinete y elección de terna: 15 - 18.09.26

Entrevista virtual: 21 y 22.09

Declaración de ganadores: 23.09

Elaboración de contrato: 30.09

Inicio de consultoría y primera reunión presencial: miércoles 07.10